

FALCONBRIDGE DOMINICANA: LA VERDAD QUE NOS QUIEREN OCULTAR

(PARTE II)

Mediante comunicación de fecha 25 de julio 2012, la empresa Falcondo ha pretendido rebatir nuestro artículo publicado en distintos medios de comunicación titulado “Falconbridge Dominicana: La verdad que nos quieren ocultar”.

Todas las alegaciones contenidas en nuestro artículo están fundamentadas en los propios Informes anuales de Xstrata Plc, casa matriz de Falcondo, así como en las declaraciones dadas a la prensa por los propios ejecutivos de esta empresa. Sin embargo, en lugar de rebatir cada una de nuestras alegaciones ofreciendo una explicación razonable y creíble (dudo que exista alguna), la empresa Falcondo se limita a contestar que *“ tras haber revisado el documento publicado en su espacio, no hemos podido encontrar la “trama de mentiras” a la que hace referencia, sino que por el contrario, solo nos fue posible identificar una serie de conclusiones erradas y pobremente documentadas basadas en fragmentos incompletos de reportes sacados de contexto.”*

Una de las alegaciones fundamentales de nuestro artículo es que el Proyecto Loma Miranda, en el mejor de los casos, implica operaciones mineras por tan solo 5 años. Para ello nos basamos en el Informe de Operaciones presentado en 2008 al Consejo de Directores de Xstrata Plc por Ian Pierce (jefe supremo del Gerente General de Falcondo). Específicamente en la página 9 de dicho documento, el referido ejecutivo explica literalmente lo siguiente: La vida actual de Falcondo es de 15 años (sin considerar el Proyecto Loma Miranda) y de 20 años (considerando el Proyecto Loma Miranda).

Entonces, cabe preguntarse, ¿de qué forma hemos podido sacar de contexto las declaraciones del ejecutivo de Xstrata Plc cuando las mismas están referidas explícitamente a Loma Miranda? Eso por supuesto no lo explica el relacionador público de Falcondo.

Por otra parte, hemos referido en nuestro artículo que las operaciones mineras en Loma Miranda podrían incluso representar menos de 3 años de vida útil para Falcondo, pues de conformidad con las declaraciones vertidas públicamente por Giovanni Blois, Gerente de Minas de Falcondo, solo se explotará un 35% de Loma Miranda, pues el restante 65% deberá ser declarado como zona protegida.

Asimismo, indicamos en nuestro artículo que en el referido Informe de Ian Pierce, se toma como base unas reservas minerales en Loma Miranda equivalentes a 22.8 millones de toneladas, afirmando sobre este particular que la referida cifra había sido abultada por Xstrata Plc con la finalidad de poder sustentar la viabilidad del proyecto en términos de impacto ambiental vs. beneficios económicos, sobre todo debido a la limitante de que solo podría ser explotado el 35% de las reservas minerales, conforme a lo anteriormente explicado.

Como sustento de esta afirmación, indicamos en nuestro artículo que en el Informe Anual 2008 de Xstrata Plc se indica (pág. 68) que la referida cifra de 22.8 millones de toneladas había sido estimada *“después de un intensivo programa de perforaciones en Loma Miranda”* llevado a cabo, supuestamente, durante el 2008. Sin embargo, explicamos en nuestro artículo que en el Informe Anual 2010 de Falconbridge Dominicana (pág. 22), literalmente se indica que no se llevaron a cabo actividades de perforaciones durante el período comprendido entre junio 2008 y junio 2010. De manera que si es verdad que fueron realizadas perforaciones en Loma Miranda en 2008, debieron realizarse en el período enero 2008 - mayo 2008, pero ¿cómo es posible realizar dizque un *“intensivo programa de perforaciones”* en tan solo 5 meses dentro de un área que comprende más de 14 millones de metros cuadrados?

De igual forma señalamos en nuestro artículo que en el Informe Anual de Xstrata Plc 2006 (pág. 84) se indica literalmente que Loma Miranda tiene 12.4 millones de toneladas de reservas minerales y que en el Informe de Xstrata Plc 2007 (pág. 82) se indica expresamente que conforme a estudios más específicos realizados durante dicho año, Loma Miranda tiene 15.2 millones de toneladas de reservas minerales.

También señalamos en nuestro artículo que en el Reporte de Reservas y Minerales 2011 comunicado por Xstrata Plc a los mercados internacionales, se incluye a Loma Miranda como parte de las reservas minerales estimadas para Falcondo y que específicamente en la página 36 de dicho Reporte se dice en una nota que *“no existen cuestiones ambientales, permisos, procedimientos legales, impuestos, asuntos políticos o cualquier otro asunto relevante conocido en virtud del cual puedan verse afectadas las estimaciones de las reservas minerales (de Falcondo)”*. Sobre el particular afirmamos que Xstrata Plc estaba ofreciendo, otra vez, informaciones falsas a los mercados internacionales, pues todos sabemos el rechazo que ha generado en la población el Proyecto Loma Miranda (aspecto político) y que el mismo se encuentra pendiente de aprobación por parte de nuestras autoridades (aspecto legal). Por ello, afirmamos en nuestro artículo que al informar al público en general que no existen cuestiones de índole legal o político que pudieran afectar las estimaciones de las reservas minerales explotables de Falcondo (incluyendo Loma Miranda), Xstrata Plc estaba mintiendo a los mercados internacionales.

Entonces, no se trata de *“fragmentos incompletos de reportes sacados de contexto”*, como ha indicado el relacionador público de Falcondo para intentar en vano rebatir nuestro informe, sino que se trata de datos precisos dados por los propios ejecutivos de Xstrata Plc referidos específicamente a Loma Miranda.

Y finalmente, quisiéramos llamar la atención del lector sobre lo siguiente: El relacionador público de Falcondo en su pobre intento de rebatir nuestro artículo dice que *“de obtener los permisos correspondientes para operar en Loma Miranda y conseguir el suministro de la energía a bajo costo requerida para nuestro proceso pirometalurgico, las operaciones de Xstrata Nickel Falcondo se extenderían aproximadamente hasta el año 2036. Esto ha sido comunicado a la opinión pública en varias ocasiones, tal como lo muestra el artículo de Diario Libre del 13 de febrero de 2012 titulado: “Permanencia de Falcondo depende de proyecto”*.

Si el propio Ian Pierce (jefe supremo del Gerente General de Falcondo) como hemos visto al inicio ha reconocido que las operaciones de Loma Miranda implican una vida útil para Falcondo de apenas 5 años y si el mismo relacionador público de Falcondo dice que “*permanencia de Falcondo depende de proyecto* (refiriéndose a Loma Miranda)”; entonces, ¿por cuántos años más realmente permanecerá Falcondo?

Los propios ejecutivos de Falcondo han declarado que prevén iniciar la explotación de Loma Miranda en 2015 (si es que resulta aprobado). De manera que es de suponer, tal como explicamos en nuestro informe, que 2014 sea el año en que previsiblemente ha de esperarse que completen su vida útil las minas actualmente bajo explotación en Falcondo.

Solo para dar una pista al amable lector y permitir que éste llegue a sus propias conclusiones, hago referencia a la noticia publicada el pasado día 24 de julio 2012 en DiarioDitalRD, cuyo artículo reza como sigue: “*Falconbridge se niega a entregar impacto ambiental para explotar Loma Miranda*”. En dicho artículo se informa que los ejecutivos de Falcondo se han negado a entregar a los distintos grupos ambientalistas el plan de explotación presente y futuro de Loma Miranda. En dicho documento lógicamente se describe el proceso de extracción de las reservas minerales y el tiempo de su ejecución. Llama la atención el hecho de que Falcondo se haya negado a entregarlo, conjuntamente con el estudio de impacto ambiental.

Escrito por: Rafael Puello